



ASOCIACIÓN DE JUECES
DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SALTA

La Asociación de Jueces del Poder Judicial de la Provincia de Salta ADHIERE a la campaña iniciada por la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina "*Por una mujer de la Justicia a la Corte*".

Afirma, por ello, que resulta imperioso que la actual vacante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se cubra con una mujer de trayectoria judicial.

El máximo tribunal nacional en sus roles de guardián de la supremacía de la Constitución, intérprete final de la misma, y custodio último de los derechos y garantías en ella enunciados, debe contar con mujeres en su composición.

Ello porque, conforme lo expresó dicha entidad, no sólo se podrá llevar adelante más eficazmente las políticas judiciales sensibles a los derechos humanos de las mujeres, sino, además, la elaboración de jurisprudencia con indispensable perspectiva de género.

Todo lo cual, a su vez, también importaría un avance en la reducción de la innegable segregación vertical de género que se verifica en la estructura jerárquica del Poder Judicial.

En ese contexto es un imperativo categórico el que la participación de mujeres en los órganos de decisión "resulta indispensable para el logro de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia" (Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución aprobada el 19 de diciembre de 2011, A/RES/66/130; cfr. arts. 7º y 11 de la CEDAW, y art. 3º del Decreto 222/2003).



Silvia Bustos Rallé
Presidenta
Asoc. Jueces del Poder Judicial
de la Provincia de Salta